JUNIO VEINTE (20) DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

TIPO DE PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTE: JULIAN DAVID ARANGO CARVAJAL Y OTROS
DEMANDADO: ALFONSO EDUARDO GUEVARA VILLAMARIN
RADICACION: 19001310300620210017300

Atendiendo que la señora Juez, Titular de este Despacho Judicial le fue programada cita para el día de hoy EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIODICOS conforme a directrices de la circular DESAJPOC23-15 proferida por la Dirección Ejecutiva Seccional, tratándose de exámenes de carácter obligatorio en cumplimiento de la resolución 2346 de 2007 - MPS, y sin prever que el tiempo estimado para dichos exámenes se extendiera coincidiendo con la hora de la audiencia señalada para el 20 de junio de 2023 a las 9:30 am.

Por lo anterior

DISPONE:

PRIMERO: APLAZAR la diligencia prevista en el artículo 372 del C.G.P. programada para el martes 20 de junio de 2023 a las 9:30 am en el proceso de la referencia, por las razones expuestas en la parte motiva.

SEGUNDO: SEÑALAR el 14 de julio de 2023 a las 9:30 am como nueva fecha y hora para llevar a cabo la diligencia prevista en el artículo 372 C.G.P.

TERCERO: COMUNICAR de esta decisión a los correos electrónicos de las partes que intervienen en este proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ATRID MARIA DIAGO URRUTIA
JUEZ

Proyectó
MARIA NORITA RIVERA
ESCRIBIENTE

NOTIFICACION EN ESTADO
La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico
No. 100

Hoy 21 de JUNIO de 2023

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria